

SOCIEDAD P8

Prevenir la muerte en la mina es solo teoría.

POLÍTICA P14-15

Si era Evo ya lo “quemaban vivo”.

LA REGIÓN P13

47 de los 60 minerales críticos del mundo están en Bolivia.

NUESTRA VOZ

SEMANARIO POTOSINO DEL 13 AL 20 DE JULIO 2026 Año 11, Nº 541 DISTRIBUCIÓN GRATUITA

El golpe eléctrico del gobierno de Paz



Presentado por el gobierno de Rodrigo Paz Pereira como un blindaje para “garantizar tarifas eléctricas más estables” y proteger a los consumidores regulados, la norma esconde tras su ingeniería jurídica un duro golpe al bolsillo popular.

El Patrimonio que se cocina en perol. P16-17



Empate agónico en un clásico con sabor a poco. P18



Linux en el camino de la banca. P4-5



Cruzar la vereda de la ética

La política, en su concepción más pragmática, suele exigir transigencias y alianzas que en otros ámbitos resultarían inadmisibles, más aún cuando existen fronteras éticas que ningún servidor público, por más presionado que se encuentre por las dinámicas del poder, debería atreverse a cruzar.

La reciente denuncia que rodea al presidente del Concejo Municipal de Potosí, Germán Vidaurre, respecto a la presunta contratación de personal con antecedentes judiciales y cuestionada idoneidad, abre un debate profundo sobre la coherencia, la responsabilidad política y, fundamentalmente, sobre el peso de la memoria.

La gravedad del asunto adquiere un tinte dramático cuando los nombres propios salen a la luz. Se señala que entre el personal incorporado al ente legislativo potosino se encuentra Milton Fuentes Apaza, identificado por la opinión pública como uno de los principales responsables de la fatídica avalancha humana ocurrida en el Coliseo de la Universidad Autónoma Tomás Frías en mayo de 2022.

Aquel trágico suceso, que costó la vida de cinco jóvenes universitarias y dejó cicatrices imborrables en la sociedad potosina, no puede ser tratado como un simple dato administrativo o un olvido burocrático.

El cuestionamiento a Vidaurre no nace únicamente de su actual alta investidura, sino de su propio pasado inmediato. Cuando la Villa Imperial lloraba a sus estudiantes y exigía justicia en 2022, él ejercía el periodismo en las frecuencias de Radio Fides. Desde los micrófonos, como testigo y relator de la realidad cotidiana, conoció a detalle absoluto la cobertura, el dolor de las familias y la indignación popular ante la negligencia y la impunidad.

Haber estado en esa vereda —la de la fiscalización, el rigor informativo y la empatía ciudadana— hace que resulte incomprensible, y éticamente alarmante, que hoy, desde la silla presidencial del Concejo, se viabilice el retorno al escenario público de actores vinculados a semejante tragedia.

Las repercusiones políticas dentro de su propia tienda no se hicieron esperar. El representante legal de la agrupación ciudadana “Somos Potosí” —sigla que postuló y llevó a Vidaurre al concejo en los recientes comicios subnacionales—, Jaime Flores, salió públicamente a desmarcarse de estas acciones.

Flores fue categórico al calificar estas designaciones como “decisiones personalísimas” del presidente del Concejo, aclarando que no obedecen a una postura orgánica ni al espíritu de la agrupación. Al advertir que estas “equivocaciones” inevitablemente tendrán un alto costo político, la propia bancada que lo cobijó expone la profunda soledad en la que queda la autoridad cuando prioriza el cálculo individual sobre la solvencia moral y la idoneidad fiscal.

Ante la confirmación de este extremo, la interrogante surge de forma inevitable y dolorosa: ¿La política borra de un plumazo la ética periodística? El tránsito de las salas de redacción a las oficinas estatales no tendría por qué implicar una lobotomía moral.

El buen periodismo se cimienta sobre la búsqueda de la verdad y la defensa de la justicia; valores que deberían ser el combustible principal de cualquier autoridad electa. Cruzar la vereda hacia la función pública para terminar adoptando las viejas y cuestionables prácticas de la política tradicional —el favor, el olvido selectivo y el pragmatismo cínico— representa una profunda decepción para los electores.

El presidente del Concejo Municipal le debe una explicación clara, transparente y respetuosa a Potosí. Las instituciones del Estado no pueden convertirse en agencias de empleo para quienes tienen cuentas pendientes con la justicia ordinaria, menos aún cuando las heridas de la tragedia colectiva siguen abiertas.

En la boca del mentiroso...

Dice el refrán popular que en la boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso y cuando las mentiras o las contradicciones provienen de los estamentos más altos del Estado, el panorama deja de ser un mero tropiezo retórico transformándose en una alarmante muestra de improvisación, incompetencia y desprecio por el ciudadano.

La crisis de desabastecimiento de combustibles que hoy azota al país no solo mantiene a miles de transportistas y ciudadanos atrapados en interminables e indignantes filas en los surtidores, sino que desnuda una total y absoluta falta de coordinación en el relato oficial del gobierno de Paz Pereira. Cada autoridad parece ensayar un libreto propio, redactado desde la urgencia de salvar su propio puesto, mientras la población padece las consecuencias de una gestión energética a la deriva.

Para una ciudadanía que ya no sabe a qué santo “rezarle” para conseguir un litro de diésel o gasolina, escuchar las explicaciones del gobierno se convirtió en un ejercicio de confusión absoluta. El problema no es solo que el combustible falte, sino que el Ejecutivo es incapaz de ponerse de acuerdo sobre por qué falta.

Tomemos como primer ejemplo las declaraciones del vicepresidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Víctor Hugo Blacutt. En un intento por calmar las aguas, salió a pedir disculpas públicas a nivel nacional por las cosas que se registran en los surtidores de diésel, gasolina y GLP. Sin embargo, su explicación raya en lo inverosímil: afirma tajantemente que el carburante está disponible, pero que las demoras actuales se deben a un riguroso “periodo de adaptación” a nuevos sistemas de control de calidad.

Según la estatal petrolera, para garantizar la calidad del producto, se están extremando las verificaciones desde el origen hasta la comercialización, y ese celo burocrático es el que ralentiza la fluidez del suministro. Así, la culpa de las filas no sería la escasez, sino un exceso de celo técnico y la implementación de controles en beneficio de la gente. Bajo esta lógica, el usuario debería agradecer el desabastecimiento, prometiendo además una solución “progresiva” recién para fin de mes.

No obstante, bastaron pocas horas para que este pulcro e idílico relato técnico se fuera al traste. El vocero oficial, José Luis Gálvez, salió a los medios con una versión completamente distinta. Para Gálvez, el origen del mal no es una virtuosa adaptación a los controles de calidad de YPFB, sino un profundo y gravísimo problema logístico de fondo provocado por 50 días de bloqueos previos que dañaron toda la cadena de suministros.

El vocero pintó un panorama mucho más crudo: barcos parados en alta mar, problemas

severos de almacenamiento y la ruptura total de la logística de importación debido a la incertidumbre de los conflictos sociales. Aunque coincide en pedir disculpas y en asegurar que no faltan recursos económicos, relega el tema del control de calidad a un mero factor adicional, contradiciendo la versión de que este era el motivo principal del cuello de botella.

Mientras YPFB pide paciencia hasta fin de mes, el vocero asegura con optimismo que el entuerto se resolverá en el transcurso de las horas. ¿A quién le cree el ciudadano de a pie?

Por si esta dualidad fuera insuficiente para sepultar la credibilidad gubernamental, entra en escena el viceministro de Transporte, Hugo Criales, para “sazonar el guiso” con una tercera y desgastada narrativa: la culpa es de los malos ciudadanos y de los delincuentes.

Para Criales, las kilométricas filas en las estaciones de servicio no se deben a la burocracia de los laboratorios de YPFB ni a los desajustes logísticos de los buques en el océano; la culpa es del contrabando y del acopio de diésel y gasolina. Al apuntar con el dedo a la especulación y demandar un endurecimiento de los controles policiales y militares, el viceministro desví la atención de la incapacidad administrativa del Estado y traslada la responsabilidad hacia el propio mercado y los consumidores, recordándoles de paso, como si fuera un favor, que el Decreto Supremo 5652 mantiene congelados los precios subvencionados por seis meses.

Esta flagrante discordancia de criterios genera un peligroso vacío de autoridad. ¿Es un problema de control de calidad, es un colapso logístico por bloqueos, o es una crisis provocada por el contrabando? Si el propio gobierno de Paz Pereira no tiene un diagnóstico unificado de la crisis, es imposible que diseñe una solución estructural y duradera.

El ciudadano que pasa la noche fría dentro de su camión o su vehículo de trabajo no merece ser bombardeado con excusas cruzadas que solo demuestran que en los pasillos del poder reina el sálvese quien pueda.

Cuando la verdad se fragmenta de esta manera y cada autoridad ofrece su propia porción de realidad conveniente, el resultado es el escepticismo generalizado. La confianza, que es el activo más valioso de cualquier administración pública, se ha evaporado entre surtidores vacíos y discursos contradictorios.

Al final de la jornada, la cruda realidad de las calles termina desmintiendo la propaganda. En la boca de este gobierno, las promesas de normalización ya no generan esperanza, sino una profunda y justificada sospecha.

El cambio fijo solo para el gobierno

La política económica del gobierno de Paz Pereira ingresó en un terreno de contradicciones teóricas y pragmáticas que no hace más que alimentar la incertidumbre en los agentes económicos nacionales. La reciente aprobación del Decreto Supremo 5652, que bajo la narrativa oficial busca “congelar” el precio de los combustibles en el mercado interno por el lapso de un año, esconde en su ingeniería matemática una realidad incómoda.

Como bien analiza el economista Omar Velasco, esta medida no solo devela la inaplicabilidad del régimen cambiario flexible para el sector público, sino que transparenta una devaluación que ya se venía ejecutando tras bambalinas, pavimentando un camino que parece conducir de forma ineludible hacia las puertas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

A primera vista, el decreto simula un alivio al indexar el precio del carburante al nuevo tipo de cambio oficial, supuestamente haciendo que su evolución dependa de la cotización del dólar. En un escenario de micro devaluaciones —donde la moneda nacional perdió un 5% de su valor en apenas una semana y media—, el precio de la ga-



men cambiario volátil, errante e incierto, el sector público se asegura un blindaje y un precio estable para sus operaciones de importación. El Ejecutivo confiesa, de manera implícita, que para viabilizar y estabilizar el costo de la energía requiere un tipo de cambio fijo y no flexible.

Este diseño financiero desvela que el anterior Decreto Supremo 5516 no solo implementó un “gasolinazo” encubierto, sino una devaluación formal. El gobierno ya compraba carburantes cotizando al dólar paralelo —hecho admitido por autoridades de YPFB en medios televisivos— incorporando de antemano la brecha cambiaria en la estructura de costos.

Al establecer este nuevo esquema, la subvención estatal no se extinguió; simplemente cambió de forma, quedando camuflada dentro de la política cambiaria. Si la cotización real del dólar supera la barrera de los 10,4, será YPFB la entidad encargada de absorber contablemente la diferencia.

La determinación del presidente Paz no busca estabilizar los precios de forma definitiva, sino generar un compás de espera de doce meses, preparando la estructura psicológica del consumidor para un reajuste posterior una vez que el sistema de micro devaluaciones termine de desgastar el poder adquisitivo.

Cada paso normativo dado por el Ejecutivo delata el acercamiento inminente a la firma de un programa de financiamiento externo con el FMI. Ante la escasez de divisas y el agotamiento de las reservas, el blindaje contable del Estado mediante un tipo de cambio fijo exclusivo parece ser el último dique de contención antes de someterse a las rigurosas condiciones de Washington.

En el análisis macroeconómico, el desmantelamiento gradual de los subsidios y la búsqueda de equilibrios cambiarios forzosos actúan como las clásicas tareas previas exigidas por los organismos multilaterales.

solina debería saltar teóricamente de Bs 8,68 a Bs 9,1 y el diésel de Bs 9,8 a Bs 10,3.

Sin embargo, la fórmula matemática insertada en el Artículo 2 de la norma introduce

un denominado “Factor de Ajuste” definido por la división del valor de 10,4003 entre el promedio mensual del tipo de cambio oficial.

Al despejar algebraicamente la ecuación matemática del gobierno:

Precios en Bs = Precio en USD x Tipo de Cambio Oficial x 10,4003

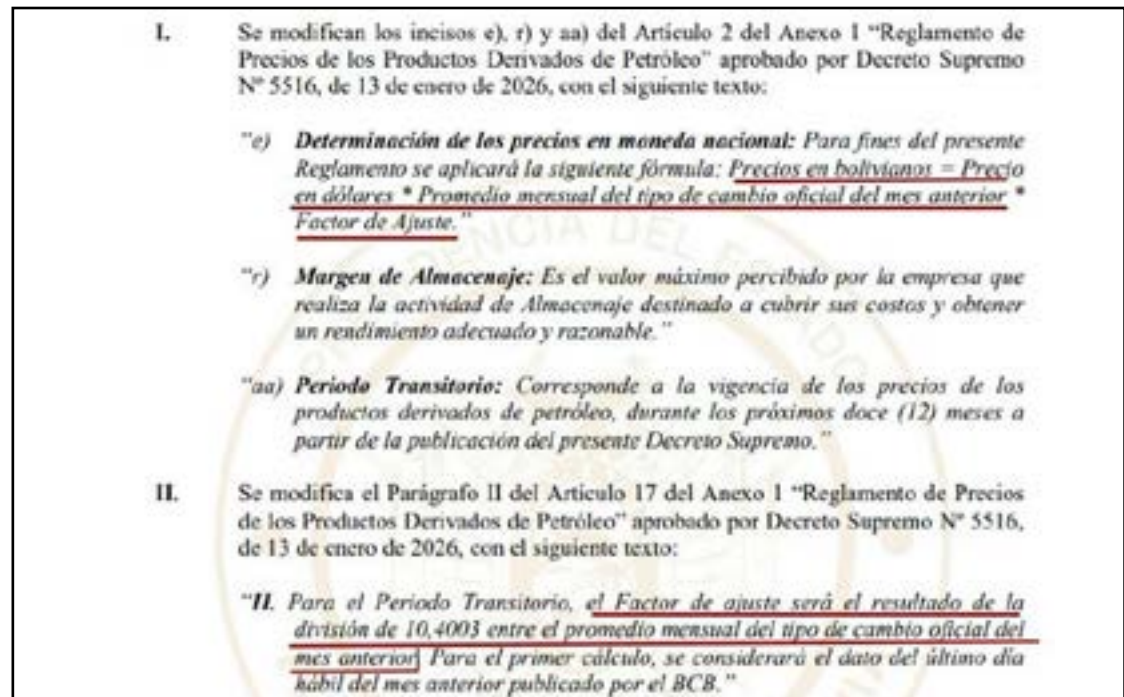
Ti-

po de cambio oficial. El tipo de cambio oficial se simplifica de la ecuación, dejando como resultado neto:

Precios en Bs = Precio en USD x 10,4003

La conclusión analítica es contundente: la importación de hidrocarburos operará bajo un tipo de cambio fijo e invariable de 10,4003 (Bs/USD). Aquí radica la primera gran ironía del modelo.

Mientras la población y el sector privado se ven obligados a convivir con un régi-



EL ARTÍCULO DOS DEL DS 5652.

Linux en el camino de la banca

Durante muchos años, los sistemas operativos basados en Microsoft Windows han sido la principal plataforma utilizada por instituciones financieras, empresas y organismos públicos para el desarrollo de sus actividades. Su facilidad de uso, compatibilidad con aplicaciones comerciales y amplia disponibilidad de soporte técnico han favorecido su adopción en diferentes sectores.

Sin embargo, el crecimiento de las amenazas informáticas, el incremento de los costos por licenciamiento y la necesidad de fortalecer la seguridad tecnológica han impulsado el interés por alternativas como Linux. En Bolivia, esta posibilidad comienza a formar parte del debate sobre la modernización de la infraestructura tecnológica en las entidades financieras.

Linux es un sistema operativo de código abierto que ha demostrado ser una plataforma estable, segura y altamente configurable. A diferencia de los sistemas propietarios, permite a las organizaciones adaptar el software a sus necesidades sin depender completamente de un único proveedor.

Las entidades administran información confidencial relacionada con clientes, cuentas, transacciones y operaciones financieras que deben mantenerse protegidas.

Estas características han convertido a Linux en la base tecnológica de gran parte de los servidores de internet, centros de datos, supercomputadoras y servicios en la nube utilizados actualmente en todo el mundo.

En el sector financiero, la disponibilidad y la seguridad de los sistemas informáticos son aspectos fundamentales. Las entidades administran información confidencial relacionada con clientes, cuentas, transacciones y operaciones financieras que deben mantenerse protegidas frente a accesos no autorizados y ataques informáticos.

En este contexto, Linux ofrece ventajas importantes debido a su arquitectura de seguridad, la administración de permisos, la rapidez en la publicación de actualizaciones y la menor exposición a determinados tipos de malware dirigidos tradicionalmente a plataformas Windows.

Otro aspecto relevante es el costo asociado al licenciamiento de software. Las entidades financieras suelen operar con cientos o incluso miles de equipos informáticos. La adquisición y renovación de licencias representa una inversión considerable dentro del presupuesto tecnológico.

La adopción de distribuciones Linux de uso empresarial puede contribuir a reducir estos costos, permitiendo que parte de esos recursos sean destinados a proyectos relacionados con innovación, capacitación o fortalecimiento de la ciberseguridad.

La migración hacia Linux también favorece una mayor independencia tecnológica. Al tratarse de software de código abierto, las instituciones tienen mayor control sobre la configuración de sus sistemas y pueden desarrollar soluciones adaptadas a sus procesos internos.

Esta característica resulta especialmente valiosa en organizaciones que buscan fortalecer su soberanía tecnológica y disminuir la dependencia de proveedores específicos. Además, Linux



ES UN SISTEMA OPERATIVO DE CÓDIGO ABIERTO.

permite una integración eficiente con tecnologías como virtualización, contenedores,

computación en la nube y plataformas de automatización, ampliamente utilizadas

en infraestructuras modernas.

En Bolivia, muchas entidades financieras ya utilizan



LINUX ES UN SISTEMA OPERATIVO DE CÓDIGO ABIERTO QUE HA DEMOSTRADO SER UNA PLATAFORMA ESTABLE.

Linux en parte de su infraestructura tecnológica, principalmente en servidores, bases de datos, plataformas web y sistemas de respaldo. Sin embargo, la mayoría de las estaciones de trabajo del personal administrativo continúan funcionando sobre Windows debido a la compatibilidad con aplicaciones de oficina, sistemas especializados y herramientas utilizadas en las operaciones diarias.

Esto demuestra que la migración no consiste únicamente en cambiar un sistema operativo, sino en analizar cuidadosamente el ecosistema tecnológico completo de cada institución.

Uno de los principales desafíos es la compatibilidad del software. Muchas aplicaciones desarrolladas para el sector financiero fueron diseñadas específicamente para ejecutarse sobre plataformas Windows. La migración requeriría adaptar estos sistemas, desarrollar nuevas versiones o implementar soluciones de compatibilidad, procesos que demandan tiempo, inversión y planificación.

Asimismo, algunos fabricantes de hardware ofrecen soporte limitado para determinados dispositivos cuando se utilizan distribuciones Linux.

La capacitación del personal constituye otro elemento fundamental. El cambio de sistema operativo

implica modificaciones en la forma de utilizar aplicaciones, administrar archivos y realizar tareas cotidianas.

Sin un programa adecuado de formación, los usuarios pueden experimentar dificultades que afecten temporalmente la productividad. Por ello, cualquier estrategia de migración debe contemplar procesos de capacitación, acompañamiento técnico y asistencia durante las etapas iniciales de implementación.

Desde el punto de vista de la seguridad, la migración tampoco garantiza por sí sola una protección absoluta. Aunque Linux presenta importantes ventajas en este ámbito, continúa siendo necesario implementar políticas de ciberseguridad, controles de acceso, autenticación multifactor, monitoreo permanente, gestión de vulnerabilidades y planes de respuesta ante incidentes.

La seguridad depende principalmente de una adecuada administración tecnológica y de una cultura organizacional orientada a la protección de la información.

Otro aspecto importante es la planificación del proceso de migración. Las entidades financieras no pueden interrumpir sus operaciones, por lo que cualquier cambio tecnológico debe realizarse de manera gradual.



LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CONSTITUYE OTRO ELEMENTO FUNDAMENTAL.

Una estrategia recomendable consiste en iniciar la migración en áreas donde las aplicaciones sean compatibles con Linux, evaluar resultados y posteriormente ampliar la implementación hacia otros departamentos. Este enfoque reduce riesgos

y facilita la adaptación tanto de los usuarios como de la infraestructura tecnológica.

Asimismo, la evolución de herramientas de software libre ha reducido muchas de las limitaciones que existían años atrás. Actualmente existen suites ofimáticas, plataformas

de colaboración, navegadores, sistemas de virtualización y herramientas de administración plenamente funcionales sobre Linux, lo que amplía las posibilidades para una adopción progresiva dentro de organizaciones financieras.

En conclusión, la migración de Windows a Linux representa una alternativa tecnológica que puede aportar beneficios importantes para las entidades financieras bolivianas en términos de seguridad, estabilidad, reducción de costos y autonomía tecnológica.

No obstante, este proceso también implica desafíos relacionados con la compatibilidad de aplicaciones, la capacitación del personal y la planificación de la infraestructura. Más que una sustitución inmediata, la migración debe entenderse como una estrategia de transformación tecnológica basada en un análisis técnico, económico y operativo.

En un entorno donde la ciberseguridad y la eficiencia son cada vez más relevantes, Linux se presenta como una opción que merece ser evaluada dentro de los planes de modernización del sistema financiero boliviano. (Karen Laura Fuentes Callapino es Ingeniera de Sistemas con especialidad en Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Superior y Tecnologías de Transmisión de Datos).



UNO DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL EDGE COMPUTING ES LA MEJORA EN LA EFICIENCIA OPERATIVA.

Vértigo en la noche gélida

Todos los años, desairado y mordedor, el viento del To-mave pugna por entrar al salón de la benemérita sociedad *Unión Obrera*, mientras en su interior, una hirviente fragancia a canela y limón, se aúna al vahomoniaco de los brebajes efílicos destinados a transitar por los gatzates bárbaros de sus clientes montaraces que, por lo general, no siempre son obreros. Desde antaño este peculiar bar, como ningún otro en la *Ciudad Única* (Potosí), agrupa a personajes hipotéticamente incompatibles: trabajador y holgazán, generoso y miserable, artista y prosaico, docto e ignorante, petimetre y desastrado, bravucón y apocado. En este caldero democrático, donde se soliviantan todo tipo de pasiones y delirios, cada quien, según su conducta, asciende o desciende por la resbaladiza escala de los valores humanos de conformidad a su naturaleza, educación, rango y grado de dependencia alcohólica.

Un ejemplo heterogéneo de lo observado en este bar, fue advertido por el errabundo Gato una noche juliana de 1979, en la que un político demagogo, cual alquimista, perorando convertía a la ciencia política en fétido excremento; junto a él, en su doble condición de sicario y discípulo, se hallaba un pandillero muy versado en felonías y alevos cuchillazos. Ambos, apuraron sus licores para marcharse en pos de dos meretrices rollizas y pedorras que, con voces enronquecidas, les requerían desde la puerta. Más allá, un erudito se empeñaba en explicarle a un zafio las diferencias entre *Fray Vicente Bernedo* y *Tarzán de los Monos*. En otro extremo del local, un trovero pulsaba una guitarra dionisiaca, mientras a su lado, un pintor y un poeta libando ejercían su derecho a la utopía. Cerca

al mostrador, un proletario dipsómano copa tras copa robaba con sus labios temblorosos al delirium tremens y a la muerte. En una mesa lindante al mingitorio, un periodista venal y un policía deshonesto glorificaban a la moral y a la ética; en tanto que, desde una mesa continua, un lustrabotas se mofaba obscenamente mostrándoles el embetunado dedo medio de su diestra. En este paraíso del desvarío, digno de estudios sociopatológicos, éstos y otros más eran los personajes variopintos que representaban la comedia efílica de aquella noche extravagante.

“*There I was on a July morning, looking for love...*” Era un amanecer invernal de 1978, en que July Morning, interpretada por Uriah Hepp, entibiaba con sus cadencias a un hatajo de trasnochadores que pantagruélicamente li-baban con inflamantes canelazos en la legendaria *Unión Obrera*. A eso de las dos de la madrugada, el *Gato*, propuso a sus incondicionales brindar en honor a ciertas musas en-greídas y beber en memoria del tarijeño *Ramiro Gonzales M.*, su inolvidable y leal compañero de andaduras juveniles expatriado a tierras lejanas por el destino burlón. Todavía no había acabado de trasponer el último brindis por sus áridos y sedientos gargueros, cuando inesperadamente lAlfredo, un afortunado ferretero de visto-sa melena afro y lengua peca-minosa, le refirió al Gato y a los otros alegres nocherniegos una historia hábilmente entretijda que a continuación me he propuesto garabatear, así:

Noche antes, a eso de las 21:30, el propietario de una acreditada “clínica de cal-zados” en la plazuela 25 de Mayo, un hedonista conocido popularmente por el sobrenombre de (2) *Chafy*, había ingresado cariacontecido a la Unión Obrera, en razón a que media hora antes, el progeni-



EDIFICIO UNIÓN OBRERA.

tor de su bien amada le había obligado a escoger entre su consentida hija y la seductora botella. *Chafy*, mal asesorado por el disipado Baco, optó por la segunda, provocando que Eros, rascando sus gordiflonas posaderas, se le riera a carcajadas por pretender ignorar sus incendiarias saetas.

Al mismo tiempo, en el interior de la taberna, algún habitué camuflaba sus volutas de marihuana con el denso y grisáceo humo de tabaco, mientras la hipocresía social fingía cubrir su nariz respingada con sus torcidos y repugnantes dedos. En otra mesa, fuera de sí, un reputado juez zarandea de las solapas a un no menos

reputado médico, merced a un pueril juego de dados. Afuera, en un recóndito lugar, un cura asido a una mujer infiel, con el ardor bestial de *Asmodeo*, el demonio de la lujuria, olvidaba sus votos de castidad. Entretanto, en un club exclusivo aledaño a la *Plaza 10 de Noviembre*, un novísimo rico, escupiendo en su humilde cuna, embaucaba groseramente a otros descastados jactándose sobre un árbol genealógico inventado; al propio tiempo que, un aristócrata empobrecido, sonreía sardónicamente. En el sempiterno *Bulevar*, algunos abstemios bebedores de agua, debido a la hora avanzada recatada y prudentemente

empezaban a retirarse a sus hogares por los intrincados callejones de la perennemente libertina y mojigata ciudad.

En el salón de la *Unión Obrera*, *Chafy*, acomodándose en una mesa, solicitó al mozo una botella de singani *Cinta azul*, la misma que compartió generosamente con otros muchachos barulleros, que también supieron retribuirle con equivalentes convites. Cabizbajo, hora tras hora, y sorbo tras sorbo, intentó silenciar con abundante llanto de vides su pena de amor, descubriendo que ésta era inmune al olvido y al licor. Una, cien y mil veces maldijo el instante en que la escogió a ella: la veleidosa



LA CALLE AYACUCHO.

botella. En los contornos, expectantes, los espíritus tutelares del *Ande* manoseaban burlones los quipus de lo imprevisto.

Era la una de la madrugada, cuando *Chafy* salió bamboleante de la *Unión Obrera*, tan sólo le acompañaba el fiel y persistente sonido de su hi-po. Inmediatamente, alquiló un taxi que se encontraba parqueado en la esquina conformada por la calle *Hoyos* y *el Boulevard*. El automóvil era un Ford negro de la década del cuarenta que, chirriando y en neutro para ahorrar gasolina, empezó a rodar calle abajo rumbo al domicilio de su balbuceante pasajero.

De súbito, a la altura del *Cine Omiste*, unos cinco o seis malandrines, en son de diversión, emprendieron a puntapiés contra el añoso Ford que pasaba junto a ellos. En respuesta a la arbitraria agresión, el conductor descendió iracundo para defender su vehículo; sin embargo, en su premura, omitió accionar los frenos y enganchar la caja de velocidades. Como es de suponer, sin chofer, el descontrolado taxi enfiló raudamente por la pendiente llevando consigo a su alumbrado pasajero. El arrebató fue tan grande para *Chafy* que, en un abracadabra, se despabiló de las telarañas del alcohol y, prendiéndose al volante, empezó a maniobrar el carro como un poseso... empero, desde el asiento trasero. En esas estaba, ¡cuando repentinamente recordó que no sabía conducir!

Cual gigantesco coche sin motor, el Ford atravesó como un bólido frente a la *Catedral*, al edificio de teléfonos, a la *Casa de Moneda* y a otros inmuebles coloniales. Entretanto, *Chafy* disparatadamente aferrado al volante desde el asiento posterior, con las greñas en punta y con la buenaventura de los temulentos, evitó milagrosamente chocar con los edificios anteriormente nombrados. A tal grado llegó su angustia que, en su tentativa de frenar, insulsamente encendió y apagó repetidas veces los botones de la radio y de los limpiaparabrisas. Finalmente, no pudiendo controlar por más tiempo el ingobernable automóvil, y luego de cruzar el recodo de las calles *Bustillo* y *Ayacucho*, se estrelló arrancando chispas contra un poste de señalización de tránsito que así prescribía: “Precaución, zona escolar, velocidad máxima 5 Kms. por hora”. El impacto fue tan brutal, que el poste quedó segado desde la base, como si lo hu-

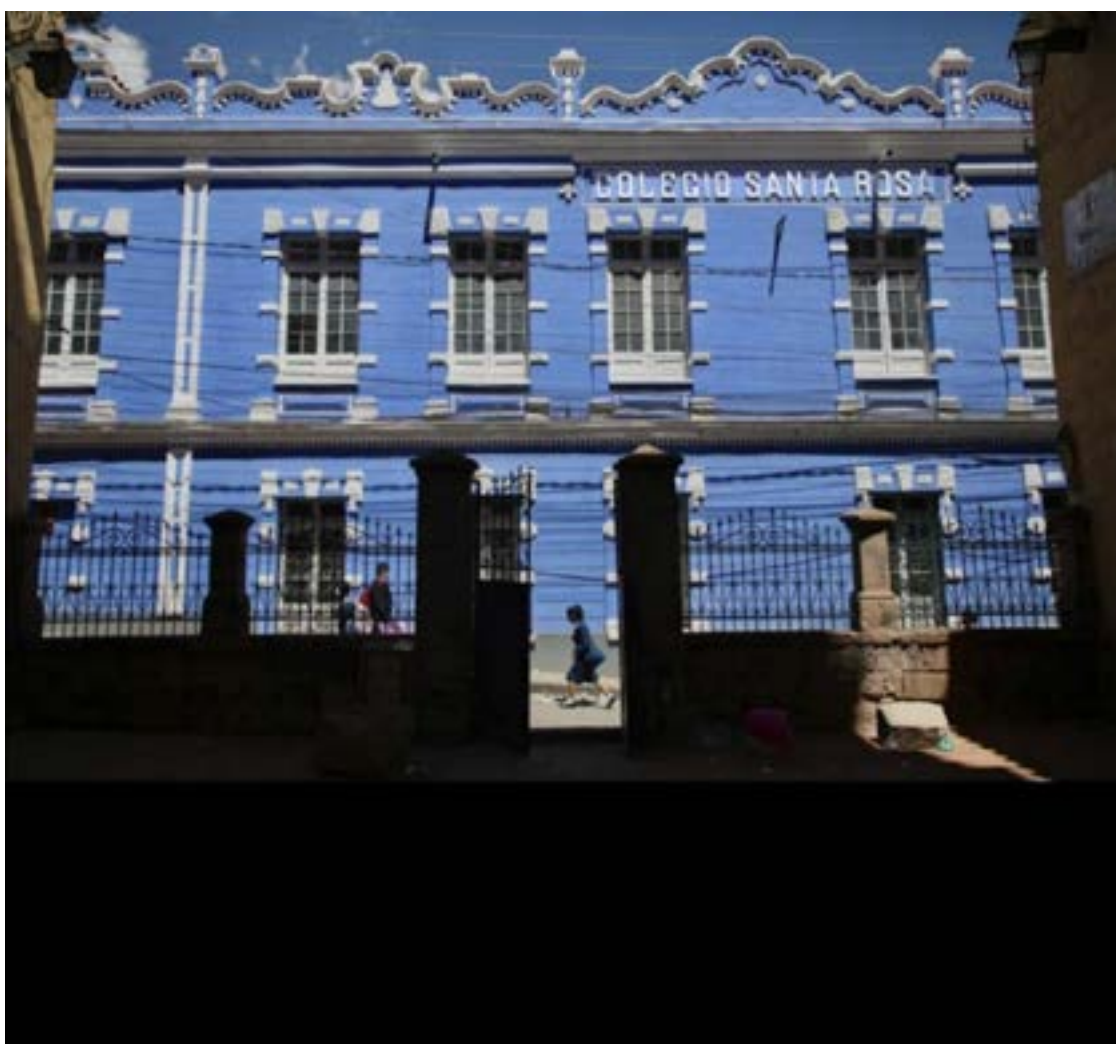
biese cortado una guillotina.

Acto seguido, el pesado auto colisionó contra las puertas de metal que custodiaban la temblorosa Torre de la Compañía de Jesús, dejándolas completamente abiertas y desencajadas; a pesar de ello, la movilidad no se detuvo y rebotando fue a chocar estruendosamente contra el frontis del liceo de señoritas *Santa Rosa*, dañando considerablemente uno de sus ventanales y logrando que, con la conmoción del edificio, se precipitara una parte de la cornisa sobre el endemoniado cacharro que, por fin, detuvo su alucinante carrera. Ante semejante desmadre, la despampanante luna *aymara* vaciló en la incomparable bóveda azul, en tanto que las estrellas, entre sorprendidas y curiosas, hacían un paréntesis en su risueño titilar.

Después de un prolongado silencio, entre nubes de polvo, y más muerto que vivo, el desdibujado *Chafy* tosiendo como un tuberculoso abrió una de las desvencijadas portezuelas del taxi. Inexplicablemente no había sufrido ni un sólo rasguño. En cambio, el vetusto Ford se encontraba seriamente abollado y descuajaringado, puesto que tenía el capot levantado, el radiador roto, el parabrisas trozado, el volante partido, además de innumerables destrozos. Seguidamente, se postró de hinojos y agradecido por encontrarse con vida murmuró una oración. En ese ínterin, irrumpió en el lugar de la catástrofe el atolondrado chófer del taxi, le acompañaban



TORRE COMPAÑÍA DE JESÚS.



EL FRONTIS DEL COLEGIO SANTA ROSA EN LA VILLA IMPERIAL.

tres policías despistados, quienes acusaron injustamente a *Chafy* de robar el vehículo y de haber perpetrado otros actos delictivos emergentes del hecho. Por toda respuesta, el inculpa-do dejó caer dos gruesos lagrimones de impotencia y justa indignación.

A punto de finalizar, debo agregar que esta condimentada peripecia -narrada a un grupo de insomnes partidarios del desatino por el epicúreo y

lenguaraz *Alfredo*- aún causa controversia en la ínclita Villa Imperial, porque hay quienes afirman que, en ese entonces, *Chafy* fue detenido e inmediatamente obligado a resarcir todos los daños y perjuicios derivados del embrollado suceso. Por contrapartida, otros aseguran que, asumiendo de-fensa legal, pudo demostrar su inocencia y, consecuentemente, salir exento de toda pena y culpa. Por último, ciertos destripacuentos y hombres de poca fe, sostienen que ésta historia jamás acaeció y que, el mismísimo Chafy, es una fábula de viejas y beodos, ya que nunca existió. (José Franz Medrano Solares (el Gato) es abogado, escritor y músico/email: medrano_solares@yahoo.com).

tres policías despistados, quienes acusaron injustamente a *Chafy* de robar el vehículo y de haber perpetrado otros actos delictivos emergentes del hecho. Por toda respuesta, el inculpa-do dejó caer dos gruesos lagrimones de impotencia y justa indignación.

A punto de finalizar, debo agregar que esta condimentada peripecia -narrada a un grupo de insomnes partidarios del desatino por el epicúreo y

lenguaraz *Alfredo*- aún causa controversia en la ínclita Villa Imperial, porque hay quienes afirman que, en ese entonces, *Chafy* fue detenido e inmediatamente obligado a resarcir todos los daños y perjuicios derivados del embrollado suceso. Por contrapartida, otros aseguran que, asumiendo de-fensa legal, pudo demostrar su inocencia y, consecuentemente, salir exento de toda pena y culpa. Por último, ciertos destripacuentos y hombres de poca fe, sostienen que ésta historia jamás acaeció y que, el mismísimo Chafy, es una fábula de viejas y beodos, ya que nunca existió. (José Franz Medrano Solares (el Gato) es abogado, escritor y músico/email: medrano_solares@yahoo.com).

Notas de pie de página

(1) Alfredo Navia Ballester, primogénito del matrimonio Navia Ballester, familia propietaria de la ferretería Stanley, ubicada en la época reseñada en la calle Quijarro No. 32, entre Bolívar y Matos en la ciudad de Potosí.

(2) Chafy, seudónimo abreviado de chafallo y cáustico apodo de Hebert Velásquez Galván, segundogénito de los dueños de la reparadora de calzados Frobana, situada en aquel tiempo en una de las esquinas de la vieja Plazuela del Rayo o Plazuela 25 de Mayo en la Villa

Imperial. Hoy, la Frobana sigue prestando servicios en la capital de Bolivia (Sucre, en la calle Aniceto Arce).

-Chafallo, parche de cuero, tela o goma utilizado por los zapateros remendones del occidente boliviano en la compostura de calzados a medio uso.

-Hebert Velásquez Galván (Chafy), años después, encontrándose en la ciudad de Sucre con el causante del presente quehacer literario, corroboró la narración efectuada por Alfredo Navia Ballester aquella madrugada invernal de 1978, añadiendo otros sabrosos pormenores y, primordialmente, otorgando su consentimiento para posibilitar la presente publicación.

-Vértigo en la noche -además de una rememoración literaria datada- es una pesquisa sociopatológica verificada en uno de los bares más peculiares y representativos de Potosí, merced a su heterogénea concurrencia social. Paralelamente, esta narración, es una indagación parcial del comportamiento social nocturno en el Potosí de esos días, la misma que también transita raudamente por los ámbitos de la psicología social. Para ambos cometidos, se utilizó como métodos de investigación la observación, la experimentación y otros.

El Patrimonio no es un diagnóstico de papel

La firma de la carta de intención de cooperación mutua entre el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y la Universidad Católica Boliviana representa, sin lugar a dudas, un paso institucional plausible en favor de la salvaguarda de la Villa Imperial.

Potosí, declarada Patrimonio de la Humanidad, posee un valor universal excepcional sustentado en su arquitectura civil, minera y religiosa, coronado por el imponente Cerro Rico. Sin embargo, la persistente desidia institucional provocó que su conservación sea un desafío monumental y permanente.

Por ello, este nuevo Plan de Conservación no puede quedarse atrapado en las buenas intenciones de los escritorios; debe traducirse en acciones inmediatas y pragmáticas, entendiendo que el patrimonio no es un diagnóstico de papel.

Las ponencias de las arquitectas Josefina Matas Musso y Catalina Monasterios arrojan luces fundamentales sobre cómo se debe encarar la preservación histórica en el siglo XXI.

Matas Musso, presidenta del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP Bolivia), introdujo un concepto revolucionario para el contexto local: la urgencia de la transformación digital. Ante un escenario crítico marcado por recursos públicos limitados, los impactos destructivos del cambio climático y la alarmante escasez de nuevos profesionales con vocación restauradora, el uso de tecnologías de vanguardia deja de ser un lujo y se convierte en una necesidad de supervivencia institucional.

Herramientas modernas como la fotogrametría digital, el uso estratégico de drones para la inspección de áreas inaccesibles —como cubiertas y tejados— y el escaneo láser tridimensional (3D) permiten optimizar los recursos humanos.

La aplicación de inteli-



LA CARTA DE INTENCIONES YA ESTÁ FIRMADA.

gencia artificial en el procesamiento de modelos tridimensionales texturizados permite, de manera ágil, mapear riesgos y detectar patologías o patrones visuales

de deterioro preliminar en las estructuras coloniales. El uso inteligente de estas herramientas reduce hasta en un 50% el tiempo invertido en la elaboración de proyec-

tos técnicos de preinversión.

Lo anterior fue demostrado de forma fehaciente en la intervención de emergencia de la Iglesia de Curahuara de Carangas en Oruro.



LA ARQUITECTA MONASTERIOS EN SU EXPOSICIÓN EN LA CASA NACIONAL DE MONEDA.

No obstante, como bien lo recalcan las especialistas, la tecnología es meramente instrumental; no sustituye la rigurosidad científica ni el criterio del restaurador. Aquí es donde encajan de forma armónica los principios internacionales de conservación abordados por la arquitecta Catalina Monasterios.

Cualquier proyecto sólido destinado a intervenir los predios patrimoniales de Potosí tiene que registrarse estrictamente por los dogmas universales validados desde el siglo XIX por teóricos como Viollet-le-Duc y John Ruskin, y decantados en las cartas internacionales contemporáneas: autenticidad, integridad, mínima intervención, compatibilidad de materiales, reversibilidad de las obras y una exhaustiva documentación histórica y de archivo.

La alianza con la Universidad Católica otorga al gobierno departamental el acceso al equipamiento técnico especializado de escaneo láser y al rigor académico indispensable para estructurar carpetas que cumplan con los exigentes formatos del Vice-ministerio de Culturas y la UNESCO, garantizando así la captación de financiamiento externo. Pero para que este esfuerzo conjunto prospere, es vital desterrar el celo profesional y el enfoque aislado.

El patrimonio es transversal; los arquitectos patrimonialistas no son todólogos y requieren articularse de forma interdisciplinaria con historiadores, arqueólogos y antropólogos para desvelar la riqueza de Potosí ante el mundo.

La rúbrica del convenio es el inicio, no la meta. Si las autoridades potosinas archivan este plan como un logro burocrático más, las grietas del patrimonio colonial seguirán expandiéndose.

Potosí demanda proyectos integrales ejecutados con celeridad técnica, solvencia científica y la firme voluntad de rescatar la memoria viva de la Villa Imperial antes de que se desmone por completo.

Prevenir la muerte en la mina es solo teoría

La frialdad de las estadísticas criminales y forenses en Potosí dejó de ser una señal de alarma para convertirse en el acta de defunción de toda lógica de prevención laboral. El pasado martes 7 de julio, la realidad minera de la Villa Imperial volvió a teñirse de luto con una crudeza incontestable. En menos de diez horas, cuatro trabajadores perdieron la vida de forma trágica en el socavón.

El primer deceso ocurrió alrededor de las 11:00 de la mañana en la Cooperativa Minera Veneros Villa Imperial; el segundo golpe se constató pasadas las 15:00 horas, cobrándose la vida de tres jóvenes varones de 24, 28 y 33 años en la Cooperativa Minera Turquy.

En ambos casos, el dictamen forense de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) fue idéntico y lapidario: asfixia química por inhalación de monóxido de carbono, el silencioso y letal “gas de mina”.

Con este último y fatídico episodio, la cifra acumulada de decesos en lo que va de la presente gestión se elevó a 83 personas. Al desglosar este macabro contador, la radiografía social del dolor expone heridas estructurales que ninguna autoridad quiso sanar:

73 son varones, 10 son mujeres y, de manera profundamente dolorosa y moralmente inaceptable, 9 de las víctimas eran menores de edad.

Los datos no hacen más que validar las proyecciones estadísticas que el Semanario Nuestra Voz trazó a

principios de junio, cuando la inercia matemática ya advertía que el primer semestre cerraría superando la nefasta barrera de los 80 fallecidos, amenazando con pulverizar los registros históricos de las gestiones 2024 y 2025.

Frente a esta carnicer-



LEVANTAR CADÁVERES YA ES RUTINA EN LAS MINAS.

ría silenciosa no solo en las entrañas del Cerro Rico, la respuesta institucional de los líderes del sector raya en una candidez que ofende la memoria de las víctimas.

Apenas horas antes de la tragedia que costó estas cuatro vidas, el presidente de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras (FEDECOMIN) de Potosí, Óscar Chavarría, ensayaba ante la opinión pública un discurso de un optimismo burocrático pasmoso. Chavarría anunciaba el lanzamiento inminente de spots publicitarios en televisión y cuñas radiales destinados a prohibir “al 100 por ciento” el ingreso de menores de edad y de mujeres a los yacimientos subterráneos.

Asimismo, apuntaba al ingreso de trabajadores en estado de ebriedad como un factor detonante, asegurando que FEDECOMIN realiza “el esfuerzo” pero que, lamentablemente, algunos asociados “hacen oídos sordos”.

La ligereza de estas declaraciones desnudó su absoluta desconexión con la realidad de las bases en menos de dos días. Pretender frenar la mortandad en las minas potosinas

a fuerza de spots televisivos, campañas de concientización y reglamentos archivados es el equivalente normativo a pararse frente a una avalancha de nieve e intentar detenerla con las manos abiertas.

El cooperativismo minero edificó una estructura de explotación donde la seguridad industrial es un lujo impracticable y donde el control estatal se disuelve ante la presión política y económica de un sector que se autogobierna.

Mientras los dirigentes se escudan en que las cooperativas infractoras serán sancionadas o en que los reglamentos de seguridad ya están redactados en el papel, el monóxido de carbono no lee decretos ni mira campañas de televisión. El gas de mina sorprende al trabajador desprotegido porque no existen sistemas de ventilación forzada, detectores de gases obligatorios ni protocolos de rescate reales.

Prevenir la muerte en la mina potosina hoy es solo teoría; un pliego de buenas intenciones coloniales que se quema al primer chispazo del socavón, dejando tras de sí un tendal de huérfanos y viudas en la Villa Imperial.

Mientras los dirigentes se escudan en que las cooperativas infractoras serán sancionadas o en que los reglamentos de seguridad ya están redactados en el papel, el gas de mina no lee decretos ni mira campañas de televisión.



UNA DE LAS REUNIONES ENTRE AUTORIDADES Y FEDECOMIN.

La propaganda política posee una capacidad asombrosa para transformar retrocesos estructurales en supuestas victorias sociales. En la Bolivia de hoy, donde la crisis de divisas y la devaluación ya golpean la canasta básica, la narrativa gubernamental ensayó su última “pirueta retórica” con la promulgación del Decreto Supremo 5647.

Presentado por el gobierno de Rodrigo Paz Pereira como un blindaje para “garantizar tarifas eléctricas más estables” y proteger a los consumidores regulados, la norma esconde tras su ingeniería jurídica un duro golpe al bolsillo popular.

Mientras los voceros oficiales y los legisladores oficialistas desvían la atención minimizando sus alcances, un análisis económico riguroso de la normativa devela que el Estado boliviano comenzó a dismantelar los históricos mecanismos de subsidios energéticos, abriendo la puerta a un impopular y drástico incremento encubierto de la electricidad, en franca colisión con los preceptos establecidos en el Artículo 20 de la Constitución Política del Estado.

Para desarmar el entramado del relato oficial, resulta indispensable confrontar la versión gubernamental con los datos técnicos expuestos por el analista y economista Gonzalo Colque. La propaganda del Ejecutivo asegura de manera insistente que el Decreto 5647 es meramente preventivo, regulatorio y que “no autoriza ni establece una subida de las tarifas eléctricas”.

La verdad es otra. La modificación introducida al Artículo 2 del Decreto Supremo 27302 desnuda una realidad matemática diametralmente opuesta. Hasta antes de esta reforma, el marco normativo nacional estipulaba que las tarifas eléctricas de distribución residencial y comercial podían registrar una variación máxima de hasta el 3% de forma semestral; es decir, cada seis meses.

El nuevo decreto del presidente Paz Pereira sustituyó este esquema autorizando incrementos de “hasta el cinco por ciento (5%)”, pero con una trampa sustancial: la periodicidad pasó de ser semestral a aplicarse de manera mensual.

Este sutil cambio de palabras encierra un efecto acumulativo devastador. Como bien puntualiza Colque, un incremento autorizado del 5% mensual no equivale a una simple nivelación de decimales, sino que faculta de forma legal a que, al cabo de un solo semestre, las tarifas eléctricas sufran un incremento compuesto superior al 34%.

Si la inercia inflacionaria, la escasez de repuestos importados para las generadoras o las devaluaciones obligan al Mercado Eléctrico Mayorista a trasladar sus costos al usuario, un ciudadano que hoy paga una factura mensual de Bs 100 podría terminar pagando cerca de Bs 134 en seis meses, o ver disparado su costo hasta los Bs 180 en un año.

Al autorizar variaciones mensuales de tal magnitud, el Gobierno no está estabilizando los precios; está construyendo el paraguas normativo y legal para amortiguar el impacto político de un inminente “tarifazo” escalonado, indispensable para sanear las cuentas fiscales de las distribuidoras ante la crisis macroeconómica.

Frente a esta cruda realidad técnica, la respuesta política del oficialismo transita por los senderos de la desinformación y el desdén hacia el ciudadano.

Un ejemplo flagrante de esta desconexión quedó registrado en las declaraciones de la diputada oficialista Claudia Bilbao, quien, amparada en la ausencia de un cuestionamiento periodístico crítico y riguroso en sus comparecencias, pretendió restarle total importancia a la medida.

Bilbao llegó al extremo de asegurar ante los medios que “hoy día no hay subida de nada” y que la alarma social es una “mentira”, intentando confundir a la opinión pública al afirmar que el decreto simplemente añade un insignificante “0.2%” al margen anterior. La legisladora argumentó erróneamente que antes existía un margen del 0.3 y que ahora se subió al 0.5, omitiendo deliberadamente que la norma habla del 5% real de variación y, lo que es peor, ocultando que el cambio sustancial radica en la frecuencia mensual del ajuste.

La diputada ensayó una pirueta discursiva al trasladar toda la responsabilidad operativa a la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), señalando que la aplicación del decreto “está congelada” hasta que la superintendencia diga lo contrario, como si una reglamentación administrativa pudiera anular la vigencia

Aunque quiera camuflarlo

El golpe eléctrico del gobierno de Paz



LA VARIACIÓN SUBE DEL 3% AL 5%.

Esta ligereza gubernamental vulnera de forma directa el espíritu y la letra del Artículo 20 de la Constitución Política del Estado. El texto constitucional establece con meridiana claridad que el acceso a la electricidad es un servicio básico y un derecho fundamental de toda persona, cuya provisión es responsabilidad irrenunciable del Estado en todos sus niveles.

plena de un Decreto Supremo presidencial de aplicación inmediata.

Esta ligereza gubernamental vulnera de forma directa el espíritu y la letra del Artículo 20 de la Constitución Política del Estado. El texto constitucional establece con meridiana claridad que el acceso a la electricidad es un servicio básico y un derecho fundamental de toda persona, cuya provisión es responsabilidad irrenunciable del Estado en todos sus niveles.

La Carta Magna es taxativa

al señalar que la prestación de estos servicios debe responder, de manera obligatoria, a criterios de universalidad, continuidad, calidad, eficiencia y, fundamentalmente, a “tarifas equitativas”, bajo un estricto principio de control social.

Al indexar los costos de la energía eléctrica a variables altamente volátiles y autorizar incrementos acumulativos mensuales bajo el pretexto de variaciones en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el precio del gas natural o

el tipo de cambio oficial del dólar —tal como dictan taxativamente los incisos incorporados en el Artículo 3 del decreto—, el gobierno de Rodrigo Paz está renunciando a su rol de escudo social y trasladando el costo de la crisis macroeconómica directamente al consumidor final.

La creación de los denominados “Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista” como cuentas individuales para cada empresa generadora, transmisora y distribuidora, lejos de ser un

mecanismo de protección familiar, actúa como un dique de contención contable para las corporaciones.

Estas cuentas están diseñadas para registrar las diferencias financieras en el mercado spot mayorista, asegurando que las pérdidas extraordinarias de las empresas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) queden debidamente contabilizadas para ser cobradas de forma diferida a los usuarios en los meses subsiguientes, una vez que la coyuntura política lo permita.

La estrategia del poder es evidente: ante la imposibilidad de comunicar una medida profundamente impopular que toca las fibras más sensibles de la economía doméstica, el Ejecutivo recurre a cortinas de humo mediáticas —como las persecuciones judiciales a dirigentes sociales en El Alto o los anuncios de operativos policiales contra liderazgos de la oposición— para distraer la atención ciudadana. Sin embargo, la física económica es implacable. Cuando las facturas de luz

Frente a esta cruda realidad técnica, la respuesta política del oficialismo transita por los senderos de la desinformación y el desdén hacia el ciudadano.



LA SENADORA PACHACUTE PRESENTÓ PROYECTO DE ABROGACIÓN.

comiencen a llegar a los hogares potosinos y bolivianos con incrementos progresivos del 5% mes tras mes, ninguna retórica parlamentaria ni nin-

gún comunicado de prensa de la AETN podrá ocultar que el Decreto 5647 no vino a estabilizar la energía, sino a legalizar el encarecimiento de la

vida en el país. El derecho constitucional a una tarifa equitativa fue sacrificado en el altar del ajuste fiscal.

Decreto Supremo 5647 y ajuste tarifario

Eje de análisis	Versión oficial (Gobierno y diputada Bilbao)	Realidad técnica y económica (análisis de Gonzalo Colque / DS 5647)	Impacto en el ciudadano / marco legal
Naturaleza de la medida	Norma preventiva y regulatoria que busca "estabilizar" los precios y proteger al consumidor final.	No congela tarifas; modifica estructuralmente el mecanismo de ajuste incrementando los topes autorizados.	Abre las puertas de manera legal e inmediata a un incremento indexado y escalonado del costo de la energía.
Tope de variación permitido	Se minimiza el cambio afirmando que solo sube un "0.2%" (del 0.3 al 0.5) o que el impacto es insignificante.	El decreto fija un nuevo límite máximo de variación de hasta el 5% (reemplazando el tope anterior del 3%).	Eleva sustancialmente el margen que las empresas distribuidoras pueden cargar legalmente a las facturas del usuario.
Frecuencia del ajuste	Se omite el factor temporal en los discursos políticos para evitar la alarma social.	El incremento del 5% ahora está autorizado para aplicarse de manera mensual (antes el 3% era semestral).	El cambio de periodicidad genera un efecto compuesto: un 5% mensual equivale a un alza potencial superior al 34% en solo seis meses.
Vigencia y aplicación	La diputada Bilbao afirma que la aplicación "está congelada"	El decreto tiene fuerza de ley inmediata. Los incisos incorporados facultan ajustes excepcionales fluidos.	La reglamentación técnica de la AETN solo operará sobre los procedimientos, pero el paraguas legal para subir los precios ya está plenamente vigente.
Variables de indexación	El mecanismo protege el bolsillo familiar frente a choques macroeconómicos externos.	El artículo 3 del decreto indexa las tarifas directamente a la volatilidad del IPC, el precio del gas natural y el tipo de cambio oficial del dólar.	Se traslada la devaluación y la crisis fiscal del Estado de forma directa al consumidor, vulnerando las "tarifas equitativas" del Art. 20 de la CPE.
Fondos de estabilización	Presentados como herramientas de contención y absorción de costos variables para cuidar a la población.	Actúan como cuentas contables individuales para registrar las pérdidas extraordinarias de generadoras y distribuidoras.	Las deudas acumuladas en estos fondos corporativos se cobrarán de forma diferida al usuario final una vez baje la tensión política.
Estrategia política	Silencio del gabinete y discursos parlamentarios enfocados en negar el incremento.	Cortinas de humo mediáticas (persecución judicial de dirigentes) para distraer la atención.	Se intenta mitigar el costo político de una medida altamente impopular hasta que el impacto se refleje físicamente en los hogares.



47 de los 60 minerales críticos del mundo están en Bolivia

El subsuelo boliviano asiste hoy a una revalorización histórica sin precedentes. En un planeta embarcado de forma acelerada en la transición energética y la revolución tecnológica, el concepto de riqueza minera mutó radicalmente.

Ya no se trata únicamente del oro, la plata o el estaño tradicional, sino de las denominadas “materias primas críticas”, aquellos elementos estratégicos indispensables para la fabricación de semiconductores, sistemas de defensa avanzados, telecomunicaciones y almacenamiento de energía limpia.

Como bien desvela el análisis de la investigadora Violeta Ayala, Bolivia alberga en sus entrañas un potencial geológico colosal: 47 de los 60 minerales críticos catalogados a nivel mundial se encuentran dentro del territorio. Sin embargo, esta inmensa ventana de oportunidad geopolítica vuelve a tropezar con el viejo y sombrío vicio de la opacidad estatal.

Para comprender la magnitud de la riqueza que atesora el país, es imperativo precisar qué convierte a un recurso en “crítico”. Según los estándares internacionales, estas materias primas se

definen por su alta relevancia económica, su nula o baja capacidad de sustitución a corto plazo y, fundamentalmente, por el elevado riesgo que presenta su cadena de suministro global.

Estados Unidos, bajo criterios rigurosos de seguridad nacional, ubica en esta categoría a cerca de 60 minerales que cumplen tres condiciones estrictas: son indispensables para el aparato industrial y militar, sus cadenas de suministro son altamente vulnerables a interrupciones y su ausencia generaría consecuencias tecnológicas paralizantes.

Es en este selecto y disputado tablero donde Bolivia emerge como una potencia latente. El litio, base ineludible de las baterías que mueven la industria de los vehículos eléctricos del planeta, encabeza una lista donde abundan elementos cuyos nombres apenas empiezan a ser familiares para el ciudadano de a pie, pero que definen la vida moderna.

El galio, componente neurálgico en la fabricación de semiconductores y radares militares, es extraído en el país como un subproducto del procesamiento del zinc. El indio, indispensable para la operatividad de cada pantalla táctil que se fabrica en el mundo, tiene origen boliviano en hasta un 8% de la producción global.



BOLIVIA Y SU POTENCIAL EN MINERALES CRÍTICOS.

A ellos se suman el germanio, sin el cual la transmisión de datos por fibra óptica moderna sería inviable, y el neodimio, tierra rara clave para los imanes de alta potencia de los motores eléctricos y las turbinas eólicas. Nunca antes el subsuelo boliviano ostentó tanto valor geopolítico.

Esta estratégica condición explica el inusitado interés de las principales potencias globales por consolidar la-

zos con el país. El hito más reciente se gestó el pasado 27 de abril en Washington, cuando el ministro de Minería, Marco Antonio Calderón, suscribió un Memorando de Entendimiento (MOU) sobre cooperación en materia de minerales críticos con el vicesecretario norteamericano Caleb Orr.

Sin embargo, a más de dos meses de aquella rúbrica, el contenido exacto de lo acordado permanece bajo un absoluto y preocupante secreto de Estado. El documento no ha sido publicado en los portales oficiales del Departamento de Estado (state.gov) ni figura en los registros del Ministerio de Minería local; la sociedad civil se enteró de la alianza merced a un escueto posteo en la red social X.

Como bien advierte Ayala, esta preocupante falta de transparencia no es una novedad, sino la continuidad de una práctica sistemática de secretismo que trasciende ideologías.

En el pasado reciente, la administración estatal firmó convenios energéticos de similar envergadura con consorcios de China y Rusia bajo estrictas cláusulas de confidencialidad, forzando a las comunidades del sudoeste potosino a enterarse de los

contratos a través de filtraciones en internet. Hoy, la historia se repite con Washington. Cambian las banderas de los bloques hegemónicos, pero el silencio y la exclusión de los actores locales siguen siendo los mismos.

Estados Unidos publicó de manera íntegra y transparente sus acuerdos de minerales críticos con naciones como Japón y Ucrania, emitiendo además comunicados oficiales detallados. Que el convenio de Bolivia sea el único que se mantenga oculto genera profundas e inevitables sospechas.



LA TECNOLOGÍA DEPENDE DE LOS MINERALES CRÍTICOS.

Si era Evo ya lo “quemaban vivo”

La política boliviana adolece de una memoria selectiva y, sobre todo, de un doble criterio mediático y social que resulta alarmante para la salud democrática. Cuando se analiza la compleja coyuntura actual bajo el mandato de Rodrigo Paz Pereira, caracterizada por un descalabro institucional, escándalos éticos de primer orden y un sutil pero ineludible retorno a las recetas fiscales del pasado, surge de manera inevitable una interrogante incómoda pero necesaria en el debate público: ¿qué habría sucedido si estas mismas acciones y desaciertos hubiesen tenido lugar bajo la presidencia de Evo Morales?

La respuesta, objetiva e implacable, no requiere de mayores esfuerzos de imaginación. La esfera política de oposición, las plataformas ciudadanas, el conjunto de analistas tradicionales y los principales medios de comunicación hegemónicos ya habrían calificado la situación de “dictadura intolerable”, incendiando las redes y las calles con pedidos unísonos



PAZ GOBIERNA DESDE EL EXTERIOR.

de dimisión y juicio de responsabilidades. Sin embargo, ante el actual inquilino de la Casa Grande del Pueblo, reina una condescendencia que raya en la complicidad.

Este sesgo en la indignación colectiva quedó expuesto con nitidez tras los dos últimos escándalos que involucran de manera directa al entorno gubernamental y a la gestión pública. El primero de ellos, que copó la agenda informativa con ribetes de burla hacia la fe del Estado, es el denominado “Caso BoA”.

El otrora gerente general de la aerolínea bandera del país, Eduardo Valdivia, admitió públicamente haber adquirido boletos con un sustancial descuento institucional para él y su núcleo familiar. Lo escandaloso del asunto no reside únicamente en el beneficio en sí, sino en que fue usufructuado sin haber cumplido el requisito obligatorio de un año de antigüedad dentro de la empresa estatal para acceder a dicha prerrogativa.

Las explicaciones vertidas por los protagonistas de este hecho, lejos de disipar las dudas, constituyen un agravio al

periodismo responsable y a la inteligencia de la población. Valdivia pretendió ensayar una defensa señalando que los pasajes ya estaban comprados con “muchísima anterioridad”, incluso antes de asumir la gerencia de Boliviana de Aviación.

Si ese extremo fuera cierto, cabe preguntarse por qué no utilizó los boletos originales y, en su lugar, tramitó la rebaja corporativa que legalmente no le correspondía. Asimismo, el argumento de haber solicitado una licencia

sin goce de haberes y el despropósito de afirmar que, a pesar de estar de viaje, continuó trabajando “ad honorem” diariamente por compromiso, cae por su propio peso.

En una desacertada muestra de desapego por la reali-



EL MINISTRO ZAMORA CON EL AHORA EXGERENTE DE BOA.

La declaración de la diputada Bilbao, al afirmar de forma casi anecdótica que de siete meses de gestión solo gobernaron cuatro debido a los bloqueos de Morales y la Central Obrera Boliviana, constituye una confesión de incapacidad gubernamental.

dad salarial del país, el funcionario cerró su intervención comparando su sueldo estatal de casi 20 mil bolivianos con los 10 mil dólares que percibía en el ámbito privado.

En la otra acera del mismo escándalo, la respuesta del ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, expone una preocupante desconexión de mando. Que un ministro de Estado señale de manera abierta que “hay cosas que uno no sabe” y que desconocía el viaje de la máxima autoridad de una empresa estratégica sumida en una crisis técnica y operativa permanente, resulta inadmisible.

Aunque BoA goce de autarquía administrativa, la tutela sectorial obliga a una coordinación diaria. Declarar que el gerente es un “profesional intachable”, pedir “dar la vuelta la página” y seguir adelante como si nada hubiese pasado, devela una flagrante política de encubrimiento que, en épocas del Movimiento al Socialismo conducido por Morales, hubiese sido catalogada como una red de corrupción sistémica.

El segundo hecho que desnuda la ligereza argumentativa del oficialismo es la reacción ante el incremento del 0.5% en las tarifas eléctricas a nivel nacional. Incapaces de asumir el costo político de una medida de claro corte antipopular, voceros gubernamentales como la diputada Claudia Bilbao y el presiden-

te de la Cámara de Diputados, Roberto Castro, ensayaron una pirueta discursiva digna de Ripley: responsabilizar a Evo Morales por la vigencia del Decreto Supremo que viabiliza dicho ajuste.

La declaración de la diputada Bilbao, al afirmar de forma casi anecdótica que de siete meses de gestión solo gobernaron cuatro debido a los bloqueos de Morales y la Central Obrera Boliviana, constituye una confesión de incapacidad gubernamental. Atribuir las decisiones tarifarias actuales de la administración de Paz Pereira a fantasmas del pasado evidencia que el libreto oficialista carece de argumentos técnicos.

A estos recientes sucesos se suma la grave denuncia efectuada —por la periodista Amalia Pando— en el ámbito económico respecto al pago del bono del Programa de Protección y Equidad (Pepe).

El supuesto direccionamiento de una contratación directa en favor de la empresa privada “Síntesis” para la canalización de dicho beneficio social —cobrando una comisión de Bs 3,80 por cada transacción a pesar de utilizar la estructura del estatal Banco Unión— representa un negocio millonario a costa de las arcas públicas que contradice el discurso de austeridad y transparencia que el presidente Paz enarbolaba en la campaña de 2025.



SUMINISTRO IRREGULAR DE COMBUSTIBLES.

Cuando se contrasta este cúmulo de desaciertos con los antecedentes de la gestión, queda en evidencia que el peor enemigo de Rodrigo Paz Pereira no se encuentra en las filas de la oposición cocalera, sino en el espejo de sus propias decisiones.

Desde aquel 21 de junio de 2025, cuando el entonces can-

didato se rasgaba las vestiduras en Achacachi prometiendo gobernar para los más desfavorecidos y fustigando a quienes “solo debaten en hoteles de lujo”, hasta el fulminante viraje neoliberal iniciado tras su victoria en el balotaje, la constante fue la contradicción.

La eliminación del Impuesto a las Grandes Fortunas,

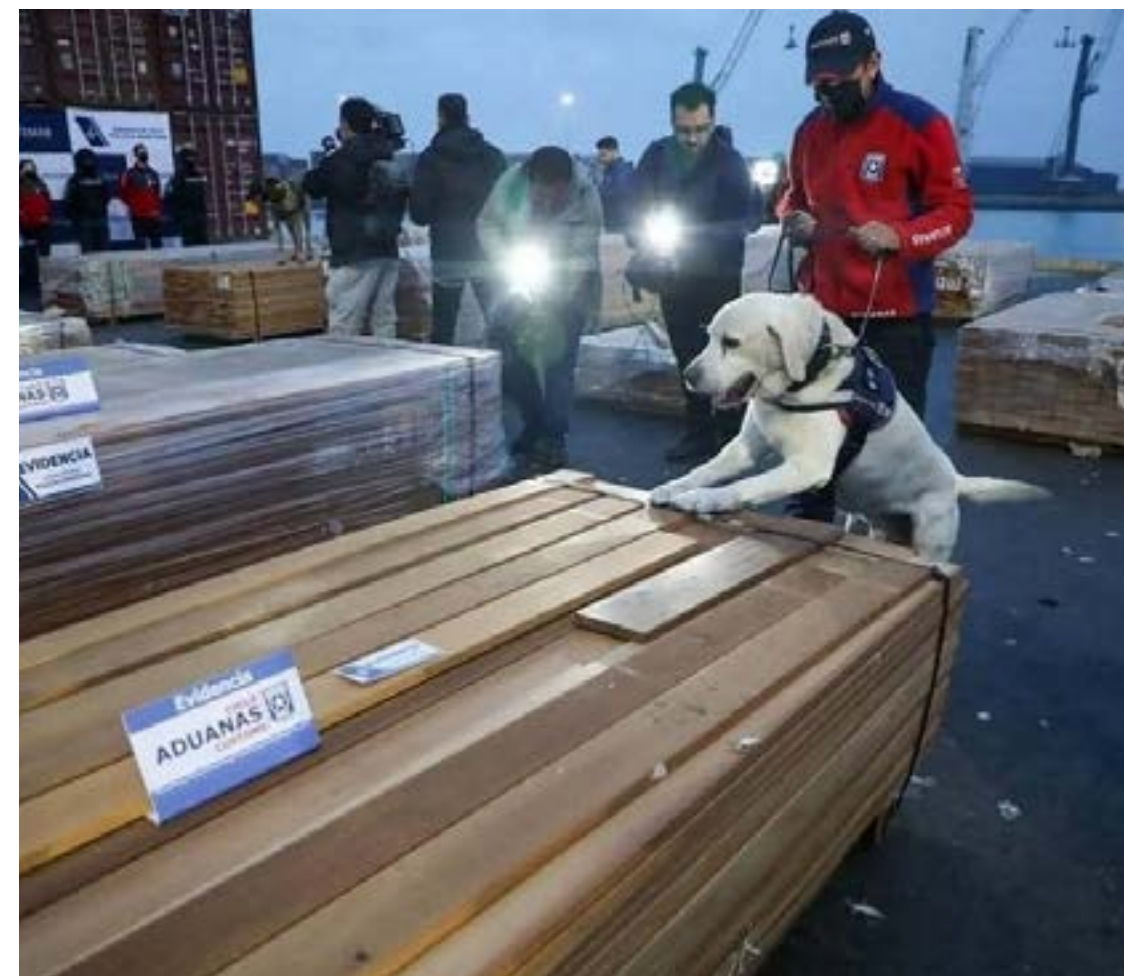
el “gasolinazo” encubierto del Decreto Supremo 5503 que elevó los precios de los carburantes a niveles históricos, y la crisis de la “gasolina basura” contaminada con manganeso que destruyó el parque automotor, habrían sido detonantes más que suficientes para una insurrección civil si el mandatario era de origen indígena: Evo Morales.

El autoritarismo normativo mediante el cual Paz Pereira promulgó los decretos 5515 y 5552 para despojar de funciones al vicepresidente Edmand Lara y habilitarse a gobernar de manera virtual desde el extranjero, constituye una vulneración flagrante a la Constitución Política del Estado que la intelectualidad orgánica del país decidió mirar de perfil.

Si Evo hubiese gobernado por Zoom saltándose la línea de sucesión constitucional, las plazas estarían cercadas. Hoy, bajo el paraguas de la “gobernabilidad” de Paz Pereira, los escándalos de las maletas diplomáticas sin requisar en Viru Viru, los cargamentos de madera contaminados con estupefacientes en puertos chilenos y las prebendas a las cooperativas mineras de Ferreco y Fecomán se archivan con una ligereza pasmosa.

La realidad es implacable: en la Bolivia de hoy, la indignación tiene color, clase social y una alarmante asimetría política.

Si Evo hubiese gobernado por Zoom saltándose la línea de sucesión constitucional, las plazas estarían cercadas. Ya habrían calificado la situación de “dictadura intolerable”, incendiando las redes y las calles con pedidos unísonos de dimisión y juicio de responsabilidades.



LAS MADERAS CON DROGA INCAUTADAS EN CHILE.

El Patrimonio que se cocina en perol



LA CASERITA PREPARANDO EL CHICHARRÓN DE LLAMA TÍPICO DE UYUNI.

Hay platos que nacen en las cocinas de grandes restaurantes y alcanzan reconocimiento gracias a cocineros célebres. Otros construyen su historia lejos de los manteles y los salones elegantes. Surgen en mercados, esquinas y carretillas donde la población come diariamente. Allí, casi inadvertidos, algunos preparados terminan convirtiéndose en parte de la identidad de una ciudad.

En Uyuni, quizá una de esas historias lleva años cocinándose dentro de un perol. En 2024, al intentar responder cuál era la identidad culinaria de esta ciudad, advertíamos que uno de los preparados más singulares de su comida callejera era el chicharrón de llama.

Su presencia en la Plaza Campero y las proximidades de la ex terminal de buses mostraba una práctica integrada a la cotidianidad urbana: caseritas, pequeñas cocinas, peroles y comensales reunidos alrededor de un plato elaborado con uno de los animales más representativos del territorio altiplánico.

Dos años después, aquella observación merece una reflexión más profunda. ¿Puede

un preparado callejero representar la identidad culinaria de una ciudad? ¿En qué momento una comida cotidiana adquiere valor patrimonial?

Identidad que se cocina en la calle

Numerosos platos considerados actualmente símbolos de ciudades y regiones no surgieron como creaciones de alta cocina. Muchos nacieron vinculados a trabajadores, mercados y formas populares de alimentación. Su permanencia y apropiación colectiva terminaron transformándolos en referentes culturales.

El chicharrón de llama uyunense se desarrolla dentro de esta lógica, una carretilla, una garrafa, una cocina y un perol forman parte del escenario. La carne de llama, cortada en pequeños trozos, se cocina mientras libera sus propios jugos. Las papas previamente cocidas ingresan después al recipiente y adquieren el sabor de la preparación. Al servir aparece una pregunta habitual entre las caseritas: “¿Con arroz, mote o quinua?”. Algunos eligen un acompañamiento; otros prefieren el mixto. La llajua completa el plato.

Esta escena no representa

únicamente una forma de comercializar alimentos. Constituye una práctica social vinculada a espacios urbanos, actores y formas locales de consumo. Precisamente allí comienza su valor cultural: el patrimonio alimentario también puede construirse mediante prácticas cotidianas que una

comunidad incorpora a su manera de vivir y representarse.

La llama y el territorio altiplánico

Hablar del chicharrón de llama obliga también a mirar el territorio. Uyuni se encuentra articulada económica y culturalmente con un amplio espacio

altiplánico donde la crianza de camélidos forma parte de los sistemas de vida de numerosas comunidades. Históricamente, la llama ha estado vinculada al transporte, la producción de fibra, la alimentación y diversas prácticas culturales andinas.

La FAO reconoce la importancia económica, alimentaria y



EL EMPLATADO DEL CHICHARRÓN DE LLAMA DE UYUNI.

cultural de los camélidos para las poblaciones de las tierras altas sudamericanas y estima que forman parte de los medios de vida de aproximadamente 200.000 familias del altiplano andino (FAO, 2024).

Sin embargo, el consumo de carne de llama y la preparación de chicharrón no pertenecen exclusivamente a Uyuni. Defender su valor patrimonial no significa afirmar que la ciudad inventó el plato ni reclamar una exclusividad histórica difícil de demostrar. Su importancia se encuentra en la forma en que Uyuni se apropió socialmente de este preparado y lo incorporó a su paisaje culinario cotidiano.

El territorio no solo produce ingredientes; también produce formas de cocinar, servir, compartir y otorgar significado a los alimentos.

¿Cuándo un plato se convierte en patrimonio?

Patrimonializar una expresión culinaria no significa colocar una receta dentro de una vitrina imaginaria y prohibir que cambie. El patrimonio cultural inmaterial existe precisamente porque permanece vivo.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO comprende prácticas, conocimientos y saberes que las comunidades reconocen como parte de su herencia cultural y transmiten y recrean constantemente. La Ley N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano adopta una perspectiva semejante al reconocer manifestaciones y conocimientos vinculados con la identidad de las comunidades.

Desde esta mirada, el patrimonio culinario no reside únicamente en los ingredientes. Está en las manos que preparan, en las técnicas aprendidas mediante la práctica, en los espacios de comercialización, en las formas de servir y, sobre todo, en la comunidad que reconoce aquella práctica como propia.

En el chicharrón de llama de Uyuni, las caseritas ocupan un lugar central. Son ellas quienes han mantenido la preparación en el espacio público y la han convertido en una opción reconocible de la alimentación cotidiana. Por eso, cualquier proceso serio de valoración patrimonial debería comenzar escuchándolas.

¿Cuándo comenzaron a preparar este plato? ¿De quién aprendieron? ¿Ha cambiado la forma de cocción? ¿Por qué se utiliza el perol? ¿Cómo se incorporaron el mote, la quinua y el arroz? ¿Qué diferencias existen entre una



EL CHICHARRÓN DE LLAMA UYUNENSE EN PLENA COCCIÓN EN UN PEROL.

preparación y otra?

Las respuestas a estas preguntas podrían revelar una historia culinaria que hasta ahora permanece principalmente en la memoria oral.

Uyuni mira al Salar, pero no a su cocina

Uyuni es la puerta de ingreso a uno de los paisajes más extraordinarios del planeta, pero gran parte de su imagen turística continúa subordinada al Salar. Miles de visitantes llegan buscando la inmensidad blanca y los circuitos del sudoeste potosino; sin embargo, la ciudad todavía enfrenta dificultades

para convertir su identidad urbana y cultural en parte de la experiencia turística.

Mientras numerosos destinos buscan crear productos para diferenciarse, Uyuni posee prácticas culinarias que ya existen y todavía no han sido suficientemente reconocidas. El chicharrón de llama es un ejemplo evidente. No necesita ser inventado ni diseñado artificialmente para el visitante: ya forma parte de la ciudad.

El desafío consiste en valorarlo sin despojarlo de su esencia. Convertirlo en patrimonio no debería significar retirar a las caseritas de las

calles para trasladar el plato exclusivamente a restaurantes turísticos, uniformar la receta o transformar una comida popular en un producto inaccesible para la población local.

La salvaguardia debería fortalecer a quienes sostienen la práctica, documentar sus conocimientos, mejorar las condiciones de preparación y comercialización y transmitir su valor a las nuevas generaciones.

Del perol a la identidad

Uyuni necesita comenzar a discutir seriamente su identidad culinaria, durante demasiado tiempo, la gastronomía local

permaneció a la sombra del Salar, como si una ciudad visitada por viajeros de todo el mundo no tuviera también sabores capaces de contar su territorio.

El chicharrón de llama reúne elementos que justifican iniciar un proceso de investigación y valoración patrimonial: su relación con un producto profundamente vinculado al altiplano, su presencia en la comida callejera de la ciudad, las técnicas desarrolladas por sus preparadoras y la apropiación cotidiana de los consumidores. (Ivert Elvis Fuertes Callapino/les socio de número de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí – SIHP).

Bibliografía

Correa Vera, L. (2013). De-Blanco Quispe, N. T. (2018). Transformación de carne de llama (Lama glama) y artesanías en las ciudades de La Paz y El Alto-Bolivia. Revista Estudiantil AGRO-VET.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2014). Ley N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano. Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). Camelids are a livelihood for 200,000 families in the Andean highlands of South America.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

UNESCO. (2026). UNESCO avanza en la investigación y salvaguardia del patrimonio alimentario en Bolivia.



LA PRESENTACIÓN DEL CHICHARRÓN DE LLAMA UYUNENSE.



Empate agónico en un clásico con sabor a poco

FOTO: GUIDO TÓRREZ-POTOSÍ

En un partido con solo 9000 espectadores —elevar las entradas no fue la opción— Real Potosí y Nacional Potosí dividieron honores (1-1) en el cuadragésimo quinto clásico de la vida profesional del fútbol boliviano.

El “patalado” mantuvo la diferencia hasta el séptimo minuto de adición y en la última jugada del partido, Cárdenas sacó el “as bajo la manga” empatando el encuentro jugado en el estadio “Víctor Agustín Ugarte” de la Villa Imperial.

Una hora de juego

Alfápez hace despertar de entrada a su hinchada. Antes de los 5 minutos la reciente incorporación lila busca el arco de Galindo, de no ser el botín del zaguero Demiquel, el cero se rompía en el partido.

La respuesta de Nacional recién en el minuto 16. Álvarez, sin marca encima, obliga a Martínez —mal apodado Dibu— a sacar el balón al tiro de esquina.

Galindo no quiere quedarse atrás y ante el remate de Cárdenas en el minuto 25, el arquero “patalado” se viste de “héroe” para evitar la caída de su arco.

Es media hora y Real

marca el ritmo del partido. El cuartel de Nacional es constantemente asediado y la última línea del equipo de la banda roja siente la falta de Restrepo, el colombiano que cambió la Villa Imperial por la ciudad de El Alto.

Pero en el fútbol el gol se hace, no se merece. Cuando se esperaba que Real abra el marcador, el centro de Núñez —viejo lobo de mar— se le “pasa” a Martínez y el error

del arquero es aprovechado por Villalba marcando el primer tanto en el “Víctor Agustín Ugarte” cuando el cronómetro registraba el minuto 36 del primer tiempo.

Cuatro minutos después la polémica se instala en Potosí. Baldomar patea “suavemente” a Gómez, el árbitro no tutea y le muestra tarjeta roja. El VAR convoca a Jordy Alemán y cinco minutos después de paralizado el encuentro, la

primera decisión del juez va acompañada de la expulsión de Gómez. Al capitán de Real se le “fue la boca” y terminó pintado de rojo.

Entre ir y venir el cronómetro marca más de una hora de juego y cuando llega el minuto 62, el árbitro Alemán concluye la primera etapa.

Cambios de entrada

Las expulsiones obligan a los técnicos a mover las fichas para el segundo tiempo. Torres apuesta cambiando el ataque lila con Rojas y Rivas, mientras que Márquez refuerza la defensa rojiblanca con Bailaba y Pavia.

Nacional es el primero en avisar al minuto de reiniciado el encuentro. Álvarez prueba a Martínez, y esta vez, el argentino responde.

Rivas quiere justificar su ingreso. El delantero solo en el área rival envía la pelota lejos del arco rival, para suerte del colombiano, la jugada estaba anulada por posición adelantada.

Los cambios en la defensa realista casi cobran factura. Villegas falla y Álvarez desperdicia la oportunidad de aumentar el marcador.

Pasa el tiempo y al no llegar el empate, otra variante realista. Thomas se va a las duchas y Soares ingresa con

la tarea de cambiar el destino del encuentro. Para ello, solo dispone de 25 minutos, sin contar la adición.

Márquez responde mandando a Orellana resignando la creación de Maximiliano Núñez.

Es media hora y como el empate no llega, Torres apuesta por el “todo o nada”. Condori entra por Añasco y Brito por Alfápez. El León hace sus cinco cambios en pos de igualar el encuentro.

Hay más cambios que fútbol en Potosí. Solís deja su lugar en el medio campo a Peña, y como tarda más de 10 segundos en dejar la cancha es pintado de amarillo por la nueva norma implementada.

El partido ingresa en el desorden táctico, amonestaciones y expulsiones. Soares y Martínez se ganan la amarilla mientras el técnico Márquez es expulsado.

Cuando se definen los 8 minutos de adición, el fútbol demuestra que “no está muerto quien pelea”. Cárdenas ejecuta magistralmente el tiro libre y el marcador se iguala en la última jugada del partido.

Mientras se desata el festojo lila y el desazón albirrojo, Alemán termina un cotejo que deja muchas dudas sobre el rendimiento de ambos equipos.

EL BALÓN ENVIADO POR CÁRDENAS YA VENCió A GALINDO.



FOTO: GUIDO TÓRREZ-POTOSÍ

LOS ROSTROS DE LOS JUGADORES DE NACIONAL LO DICEN TODO.

El Mundial ¿hecho para Messi?

El fútbol, en su esencia más pura, siempre es el reino de lo impredecible, pero el desarrollo de la Copa del Mundo 2026 está sembrando una incómoda sensación de libreto ensayado.

Las sospechas y la susceptibilidad que flotan en el ambiente no son producto del azar; lo sucedido tanto dentro como fuera de las canchas invita a un análisis profundo sobre cómo la injerencia externa y los hilos del poder parecen estar restándole valor y legitimidad a la cita máxima de los cinco continentes. ¿Estamos ante un torneo de balompié o ante una mega producción diseñada para el desenlace perfecto de una narrativa comercial?

La sombra de la duda se proyectó desde el sorteo de los grupos. El camino inicial para la campeona del mundo lució “despejado”: Argelia, Jordania y una Austria —con algo de peso específico—. Con ese antecedente previo, la susceptibilidad creció en el debut. Una durísima falta de Lionel Messi sobre el capitán argelino, Aïssa Mandi, debió costarle la expulsión directa. Ni el juez central ni el VAR se dieron por aludidos.

De haberse aplicado el reglamento, el astro argentino se habría perdido los partidos ante Austria y Jordania por suspensión. El impacto matemático sería diferente al actual: sin ese

“perdonazo”, Messi no sumaba cinco de los ocho goles que hoy lo tienen en la cima de la tabla.

La doble moral quedó en evidencia poco después, cuando en el cotejo ante Egipto, la tecnología sí intervino con bisturí quirúrgico para anular el tanto africano por una acción idéntica. ¿Trato especial? Los hechos hablan por sí solos.

El trayecto en las fases de eliminación directa tampoco conoció el rigor que sufrieron otras potencias. Cruces ante Cabo Verde y Egipto pavimentaron el andar de una Albiceleste antes de encontrarse en cuartos de final ante Suiza.

Fue allí donde el Mundial regaló una postal in-



FOTO: GETTYIMAGES.

la FIFA. Gianni Infantino parece haber diseñado un cuadro donde Argentina evitara a colosos como España, Francia o Portugal hasta una hipotética final. El plan maestro del mandamás del fútbol asociado —coincidente con los intere-

ses económicos de Donald Trump— era instalar al “Team USA” en la finalísima frente a la Argentina.

No por nada el comité disciplinario aplicó un “milagroso” Artículo 27 para absolver al norteamericano Folarin Balogun de una tarjeta roja directa

en las fases previas, un beneficio que la FIFA suele otorgar con extrema cuentagotas.

Sin embargo, los libretos de escritorio no siempre controlan la rebeldía del balón. El sueño de la final norteamericana se esfumó, y el destino coloca a la Selección de Inglaterra en el camino de Argentina para una semifinal de alta tensión política y deportiva.

En la otra acera, el continente europeo arderá con un monumental clásico en la segunda semifinal: Francia vs. España, un duelo de gigantes legítimos que debieron desangrarse en llaves implacables mientras otros avanzaban en alfombra roja.

Nadie pone en duda las virtudes futbolísticas de Argentina; tienen un plantel extraordinario capaz de ganarle a cualquiera. Precisamente por eso, la protección corporativa resulta un insulto al propio mérito deportivo. Al intentar asegurar el final feliz para Messi, la FIFA corre el riesgo de quitarle el alma a su mayor tesoro: el juego limpio.



ESPAÑA JUEGA EL PASE A LA FINAL CON FRANCIA.

SEMIFINAL  ESPAÑA		SEMIFINAL  ARGENTINA	
 FRANCIA		 INGLATERRA	
FECHA: 14/07/26 ESTADIO: DALLAS (ARLINGTON) HORA: 15.00		FECHA: 15/07/26 ESTADIO: ATLANTA (ATLANTA) HORA: 15.00	



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA CONCURSO DE PONENCIAS para el Simposio

sobre la Evaluación de Programas/Servicios
para la Intervención Psicológica de Hombres
que ejercen violencia familiar o doméstica.



Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

LÍNEA GRATUITA
800 10 8004

ACREDITAD ESTATUS "A":



GANHRI

Global Alliance of National Human Rights Institutions

CERTIFICADA:



IBINORCA